



### XII Cumbre - Guayaquil, Ecuador - 30 de julio de 2013

#### ANEXO 2.1. Resolución Especial sobre Reforma SIDH

##### **CONSIDERANDO:**

Que los múltiples atropellos derivados de la doble moral manifestada por los países hegemónicos del norte del hemisferio, pervierten y desvirtúan la finalidad última de las instancias supranacionales de justicia en derechos humanos, y en particular el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La intención de esos mismos países por conservar sus privilegios, al pretender que el resto de países se sometan a estándares de apreciación y aplicación de los derechos humanos, a los que ellos mismo no se someten, minando así la necesaria universalidad de todo sistema de protección de derechos humanos.

Que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos adolece de un adecuado equilibrio de financiación y tratamiento de sus relatorias que ha llevado, entre otros, al menoscabo de los derechos colectivos.

Que los Estados Parte del Pacto de San José están promoviendo un proceso de reforma y fortalecimiento del SIDH para corregir las falencias antes identificadas.

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha arrogado funciones propias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como aquella de dictar medidas cautelares contra los Estados.

##### **RESUELVEN:**

Reafirmar su compromiso con los Estados Parte para culminar adecuadamente este proceso de reforma con el propósito de garantizar la universalidad y eficacia del Sistema. Particularmente, coordinar esfuerzos para asegurar el



cambio de sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a un Estado Parte del Pacto de San José.

Ratificar la importancia de alcanzar acuerdos ambiciosos en este ámbito a través de espacios de integración y foros multilaterales, como MERCOSUR, CELAC y UNASUR.

Establecer compromisos y prácticas comunes, en la promoción, difusión, garantía y protección de los derechos humanos, bajo los nuevos enfoques que marcan el camino hacia la convergencia e integración plena y efectiva de nuestros pueblos.

Guayaquil, 30 de julio de 2013